

EXP-UNC: 0062303/2018

VISTO

La nota presentada por el Profesor Domingo C. Ighina solicitando la rectificación del Acta de Examen N°: 00512, Libro 02014, fecha 18/03/2014, correspondiente a la materia Pensamiento Latinoamericano (cód. 1258) de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04, por haberse deslizado un error involuntario.

Que el Profesor a cargo de la materia, Domingo C. Ighina, informa que se ha deslizado un error involuntario en el Acta de Examen N°: 00512, Libro 02014, ya que se ha consignado como Aprobado nota 10 (diez), y corresponde AUSENTE.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable, por haberse detectado un error en la calificación otorgada a la estudiante BONAUDI, MARÍA VICTORIA, D.N.I. N°: 35964413 ya que corresponde AUSENTE, y constatando que en el Acta de Examen indicada, la estudiante figura con calificación 10 (diez), se aconseja su rectificación en los términos de la Ordenanzas HCS 07/04.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Acta de Examen N°: 00512, Libro 02014, fecha 18/03/2014 de la materia Pensamiento Latinoamericano (cód. 1258) de la Carrera Licenciatura en Letras Modernas, donde dice: Alumno BONAUDI, MARÍA VICTORIA, D.N.I. N°: 35964413 nota 10 (diez), DEBE DECIR: Alumno BONAUDI, MARÍA VICTORIA, D.N.I. N°: 35964413 nota AUSENTE.

ARTÍCULO 2°. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 DIC 2018

RESOLUCION N°: 1575

vgb


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC